



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
COLCHAGUA

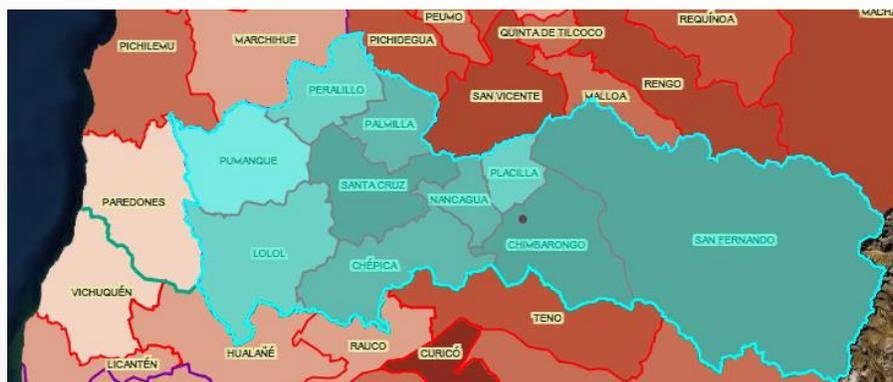
I. ANTECEDENTES PROVINCIALES

Colchagua es una de las tres provincias que componen la región del Libertador Bernardo O’Higgins, junto a las de Cachapoal y Cardenal Caro. Tiene una superficie de 5.678 km² y su población total es de 222.556 personas, de las cuales 141.913 viven en zonas rurales, según datos del Censo 2017.

La provincia está compuesta por 10 comunas y la capital provincial es la ciudad de San Fernando, comuna del mismo nombre, ubicada a 180 km. al Sur de Santiago y a 56 km. al Sur de la ciudad de Rancagua, la capital regional.

Comuna	Población
San Fernando	73.973
Santa Cruz	37.855
Chimbarongo	35.399
Nancagua	17.833
Chépica	15.037
Palmilla	11.844
Peralillo	11.007
Placilla	8.738
Lolol	6.191
Pumanque	3.421

Fuente: Censo 2017



Mapa Provincia de Colchagua

En noviembre de 2020 asumió como Gobernador Provincial don Manuel Cuadra Lizana, reemplazando en el cargo a don Yamil Ethit Romero, quien ostentó el cargo desde marzo de 2018.

Cuadra Lizana es abogado de profesión, tiene 53 años de edad y su residencia está en la colchagüina comuna de Nancagua. Antes de asumir el cargo de Gobernador Provincial de Colchagua, se desempeñó como Seremi de Minería de la región O'Higgins.

II. LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2020

Durante el año 2020 la Gobernación Provincial de Colchagua desarrolló las funciones que le son propias conforme a la ley, en los ámbitos de la seguridad pública, extranjería, emergencia, ayuda social y otros, de acuerdo a las políticas, planes y programas fijados por el Presidente de la República y la Intendencia Regional de O'Higgins.

Sin embargo, toda la actividad de la Gobernación tuvo que adecuarse a las restricciones y a las nuevas prioridades que impuso la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, que limitó el trabajo presencial y las actividades públicas. Con todo, pese a ello, la Gobernación pudo cumplir cabalmente con todas las metas y los objetivos fijados para el año 2020, coordinando la acción de los servicios públicos y de los municipios de las diez comunas en que se divide la provincia, de tal modo que pudo hacer una importante contribución para mejorar la calidad de vida de los más de 220 mil vecinos y vecinas de Colchagua.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas y resultados obtenidos, en cada una de las áreas de trabajo de la Gobernación.

1. Ayuda Social

A. ORASMI

Del Fondo Organizacional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se ejecutaron 45 millones 803 mil 606 pesos, destinados mayoritariamente a las áreas de mayor demanda con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19: asistencia social (59.4 por ciento), salud (24.2 por ciento) y vivienda (12.4 por ciento).

El siguiente cuadro comparativo muestra las solicitudes asignadas el año 2020 y el año 2019, reflejando un aumento del 30 por ciento.

Área	Año 2020 (\$)	Año 2019 (\$)
Asistencia Social	27.229.467	10.196.647
Educación	346.198	2.779.260
Salud	11.080.295	9.185.827
Vivienda y Habitabilidad	5.687.054	7.571.809
Discapacidad	924.999	3.000.000
Emprendimiento y Capacitación	535.593	2.500.000
Total	45.803.606	35.233.543

De acuerdo al recuadro anterior, se puede deducir que la inversión de recursos en el año 2020 en ayudas sociales tuvo un **aumento del 30% aprox.** en comparación al año 2019.

Cabe destacar la entrega de 780 cajas de mercadería, dada la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, por un total de 19 millones 585 mil 253 pesos, con cargo al ítem de asistencia social de ORASMI.

B. PENSIONES DE GRACIA

Durante el año 2020 se aprobaron ocho pensiones de gracia, quedando en estado de evaluación cinco solicitudes.

C. AYUDAS TÉCNICAS SENADIS

El Departamento Social de la Gobernación gestionó con SENADIS beneficios para un total de 34 personas con discapacidad, haciéndoles entrega de elementos y/o implementos requeridos para prevenir, mejorar o recuperar funcionalidad, favoreciendo su autonomía personal y el desarrollo de una vida independiente, tales como: computadores, sillas de ruedas, cojines antiescaras, prótesis, zapatos ortopédicos, barras para el baño, sillas ducha, sillas baño, coches neurológicos, catres clínicos, audífonos, entre otros.

2. Proyectos

A. FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Fondo Desconcentrado (Fondes)

A través de este fondo se benefició a un total de 31 organizaciones funcionales y territoriales, asignándoles 14 millones 762 mil 493 pesos. Con ello, organizaciones de las diez comunas de la provincia obtuvieron financiamiento para sus proyectos, destinados a la adquisición de equipamiento e implementación menor, vestimenta deportiva, menaje de cocina, amplificación, mobiliario para sedes sociales, equipos electrónicos, materiales taller, entre otros.

- Fondo Nacional

Se beneficiaron 30 organizaciones funcionales y territoriales de la provincia, por un total de 69 millones 516 mil 376 pesos destinados a infraestructura y adquisición de equipamiento mayor, tales como: construcción sedes sociales, habilitación de áreas verdes, construcción de multicanchas y cierres perimetrales.

B. SUBVENCIONES PRESIDENCIALES

Mediante estos subsidios especiales otorgados por mandato presidencial a agrupaciones sociales sin fines de lucro, en la Provincia de Colchagua se financiaron ocho proyectos asociados a la emergencia sanitaria, por un total de 34 millones de pesos en favor de las siguientes organizaciones:

- Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz
- Grupo de Locatarios Calle Terminal de Santa Cruz
- Comité de Adelanto Villa Los Lingues
- Junta de Vecinos Manuel Rodríguez,
- Junta de Vecinos Gabriela Mistral
- Junta de Vecinos Padre Daniel Iturriaga
- Federación de Clubes de Adulto Mayor
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Cruz

3. Convenios

A. SENAMA

La Gobernación de Colchagua celebró y ejecutó un convenio de colaboración SENAMA región de O'Higgins, orientado a dos líneas de acción:

- Proporcionar respuestas a las inquietudes y necesidades propias de los adultos mayores, a través de herramientas propias de la Gobernación, tales como ORASMI, Fondo Social Presidente de la República, CTA y otras.
- Apoyo y orientación a agrupaciones de adultos mayores, para acceder a fondos públicos concursables u otros instrumentos de financiamiento, tales como el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre otros.

Atendida la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y el mayor impacto que esta enfermedad tiene en los adultos mayores, solo fue posible gestionar ayuda a través de fondos sociales y entrega de información acerca de beneficios vigentes.

B. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PROVINCIAL DEL SISTEMA DE INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Durante el año 2020 se celebró nuevamente el convenio con la Seremi de Desarrollo Social de O'Higgins para la ejecución de este programa, cuyo objeto es fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social, acciones ejecutadas por las gobernaciones provinciales, en consideración a las características territoriales y las orientaciones técnicas del Ministerio de Desarrollo Social. El programa contempló tres líneas de trabajo: coordinación, capacitación y difusión.

Las acciones realizadas durante el año 2020 debieron flexibilizarse debido a la pandemia por COVID-19. En síntesis, las acciones ejecutadas fueron las siguientes:

- Coordinación
 - Apoyo a la realización de las encuestas de la segunda Consulta Ciudadana "Yo te respeto". En total se hicieron 500 encuestas.
 - Realización de 20 diálogos ciudadanos "El Chile que Queremos", además de realizar consultas ciudadanas individuales.

- Coordinación de entrega de ayudas ORASMI a 26 usuarios de programas SENAME, a 16 usuarias de programas SERNAMEG y en general a usuarios de los programas del SSYO (Subsistema de Igualdad y Oportunidades) en las diez comunas de la Provincia.
- Apoyo al Departamento Social de la Gobernación en la elaboración de 60 informes sociales ORASMI para otorgamiento de ayudas; respuesta a cinco cartas de Presidencia y a 126 casos de contingencia.
- Entrega de ayudas en terreno en las comunas de Placilla, Nancagua, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo, Lolol.
- Apoyo en la entrega de cajas de mercadería “Alimentos para Chile”, en las comunas de Santa Cruz y Nancagua, y en la comuna de San Fernando se colaboró en la revisión de datos del Registro Social de Hogares (RSH) en dichas entregas, a más de 100 personas.
- Respuesta a más de 50 casos consultados por concejales por postulaciones, resultados y apelaciones del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- Respuesta a más de 20 casos consultados de las unidades de familia de las comunas de Nancagua, Lolol y Peralillo.
- Coordinación de reuniones de gestión de redes con la unidad familiar de las comunas de Nancagua y Lolol.
- Revisión de más de 100 casos por demanda espontánea a través de la plataforma de clase media.
- Coordinaciones de casos de víctimas de delitos contra la mujer con SERNAMEG.
- Apoyo a la unidad de proyectos de la Gobernación en la formulación y gestión de documentos para siete subvenciones presidenciales.
- Coordinaciones con dirigentes sociales para dar respuestas y revisar casos de RSH e IFE a través de la plataforma de clase media, y posteriormente directamente de las plataformas de cada uno.
- Participación en mesa regional de campamentos y tomas, de la Seremi de Vivienda.
- Capacitación RSH y ADIS convocadas por DGI.
- Durante noviembre y diciembre, se realizaron reuniones presenciales en las comunas con SSYO (Familias y Vínculos) y Subsistema Chile Crece Contigo, en las comunas de Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Lolol, Santa Cruz, Peralillo, Chépica, San Fernando.
- Capacitación
 - Capacitación IFE por de Seremi de Desarrollo Social en videoconferencias con concejales.
 - Capacitación IFE y RSH a dirigentes sociales de comuna de San Fernando.
 - Capacitación a dirigentes de Santa Cruz, San Fernando, Nancagua y Chépica.
 - Capacitación IFE y RSH a profesionales programa SENAME.
 - Capacitación para equipos SSYO y CHC de San Fernando, Placilla, Palmilla, Nancagua, Lolol, Chimbarongo, Peralillo, SERVIU San Fernando y Santa Cruz.

- Difusión
 - Facebook Live con Seremi del Trabajo
 - Facebook Live Ministro de Desarrollo Social
 - Capacitación programas SENAME
 - Meet adultos mayores
 - Capacitación SERNAMEG

C. SENADIS

Durante el año 2020 se firmó un convenio de colaboración con este organismo, cuyo objetivo es contribuir a inclusión social y equiparar las oportunidades de niños y niñas con discapacidad en Colchagua. El convenio comenzó su ejecución el año 2021, con la contratación de tres profesionales con dedicación exclusiva, lo que permitirá entregar asesoría técnica para el fortalecimiento de prácticas inclusivas, brindará apoyo para la transición educativa, la coordinación y desarrollo de acciones intersectoriales y entregará apoyo a las familias de niños y niñas con discapacidad en Colchagua.

Además, el convenio permitirá acercar el servicio a la comunidad, brindando acceso y participación en igualdad de condiciones de niños y niñas con discapacidad o retraso en el desarrollo psicomotor, a la educación regular, a la salud y al bienestar social.

D. PETRAC

Mediante convenio celebrado con la SUBDERE pudieron realizarse Operativos de Mascota Protegida “PTRAC” en todas las comunas de la provincia durante el año 2020.

En total se realizaron 46 actividades, con una participación de dos mil 88 vecinos.

4. Gobierno en Terreno

En el marco de este programa, cuyo fin principal es acercar los servicios públicos a la ciudadanía, durante el año 2020 se realizaron cuatro plazas de Gobierno en Terreno, en las comunas de San Fernando, Nancagua y Placilla, en las cuales se ejecutaron un total de 570 atenciones.

Además, se realizaron dos operativos de toma de muestras PCR para búsqueda activa de COVID-19, junto al Departamento de Salud de la Municipalidad de San Fernando, logrando un total de 174 atenciones.

Debido a la pandemia de COVID-19, muchas de las acciones realizadas fueron de manera virtual, y en las que se efectuaron de manera presencial se tomaron todas las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria.

Los servicios públicos que participaron en las actividades son los siguientes:

- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Gobierno
- SAG región de O'Higgins
- Servicio Registro Civil e Identificación
- Servicio de Salud
- Servicio de Vivienda y Urbanismo
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- Servicio Nacional de Menores
- Servicio Nacional del Consumidor
- SENDA
- SERCOTEC
- PDI, Prefectura de Colchagua
- Regimiento N°19 Colchagua
- Carabineros de Chile, Prefectura de Colchagua
- Corporación de Asistencia Judicial
- CONAF, región de O'Higgins
- Dirección Provincial de Vialidad
- INDAP, región de O'Higgins
- IPS, región de O'Higgins
- Instituto Nacional del Deporte
- FONASA, región de O'Higgins
- Gendarmería, región de O'Higgins
- FOSIS, región de O'Higgins
- Oficina de Protección de Derechos – OPD

5. Comité Técnico Asesor “CTA”

El CTA es un instrumento de coordinación intersectorial de los servicios públicos presentes en la Provincia, convocado por el Gobernador. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia el desarrollo provincial.

En este sentido, en el año 2020 se trabajó desde cuatro temáticas globales que dieron los lineamientos de acción:

- Migrantes

El objetivo fue difundir los procedimientos de la política migratoria a extranjeros, a través de reuniones con equipos de unidades de integración social de municipios, servicios públicos y en organizaciones sociales sin fines de lucro, que requirieron orientación en temas de extranjería. Además, se realizó un trabajo de control y regularización de los ciudadanos extranjeros, mediante reuniones de coordinación junto al Registro Civil, PDI, Chile Atiende y Extranjería de la Gobernación de Colchagua, a partir, de lo cual se estableció el flujo del proceso de obtención de visa, según los requisitos y acciones de cada uno de los participantes.

- Protección de la infancia

El fin principal fue fortalecer la red provincial de infancia, lo que en contexto de emergencia sanitaria se centró principalmente en realizar gestiones para dar debida respuesta a urgencias en términos de ayuda social a las familias pertenecientes a programas que se atienden en la red de infancia, como Chile Crece Contigo, entre otras.

- Mujer

Se buscó sensibilizar sobre la violencia y equidad de género, tema que adquirió especial relevancia y urgencia, dado el contexto de cuarentenas, realizando reuniones y charlas de difusión de los programas relacionados, principalmente, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Además, se gestionó ayuda social a usuarias de los programas del SERNAMEG en la Provincia, potenciando la independencia económica de las mujeres.

- Turismo

Se persiguió apoyar la reactivación del turismo en la provincia, sector que se ha visto muy afectado en el contexto de la pandemia por el Covid-19, realizando actividades de difusión para potenciar el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para la promoción de sus emprendimientos.

6. Extranjería

A través del Departamento de Extranjería y Migraciones se realizaron modificaciones para dar fluidez a los procesos migratorios y de regularización, de tal manera que, pese a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, nuestros funcionarios pudieron tramitar y otorgar, en definitiva, cuatro mil 809 visas de residencia temporaria.

7. Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, la Gobernación desempeñó un activo rol de coordinación con el Ejército de Chile, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), las oficinas de seguridad ciudadana de los municipios y organizaciones sociales de la provincia, con el fin de mejorar y focalizar las labores preventivas en sectores urbanos y rurales, para la mantención del orden público y la recuperación de espacios públicos para las familias.

Cabe destacar la participación del Gobernador Provincial en los comités policiales de cada semana, junto al alto mando de las policías y de las Fuerzas Armadas, para planificar y coordinar las acciones de seguridad y resguardo del orden público, así como la participación permanente de funcionarios de la gobernación en Consejos de Seguridad Pública de las diez comunas de la provincia, en las que se abordan las distintas realidades en materia de seguridad, como también la ejecución y adecuación de los planes comunales de seguridad.

III. PLAN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2021

Para el año 2021 la Gobernación se ha propuesto los siguientes objetivos:

1. Ayuda Social

- Potenciar los ámbitos de promoción social, con el objetivo de generar un mayor impacto en la disminución de la vulnerabilidad de las familias de la Provincia
- Ampliar la cobertura de atención territorial en comunas rurales de la Provincia.
- Dar continuidad al trabajo de coordinación y difusión del Fondo ORASMI a instituciones públicas o privadas, asociadas a temáticas género, discapacidad y educación, entre otras.
- Dar respuesta oportuna a las demandas y/o solicitudes que la ciudadanía a la autoridad a través del Fondo ORASMI, dependiendo de su pertinencia.
- Continuar con la gestión de ayudas técnicas ante SENADIS, acorde con la demanda que se vaya presentando.
- Mantener los procesos de atención evaluación y entregas de ayudas sociales de acuerdo a los principios que indica la normativa ORASMI, en cuanto eficacia, eficiencia, urgencia, igualdad, complementariedad, y oportunidad, priorizando la vulnerabilidad social en tiempos de pandemia de COVID-19, que nos hace tomar medidas excepcionales, con previa autorización del nivel central, en cuanto a casos por contingencia con la finalidad de atender en forma oportuna, a ciertos grupos de ciudadanos de la provincia, con la entrega de ayudas sociales estandarizadas.

2. Proyectos

- Fondo Social Presidente de la República (Fondes)

Durante el año 2021 la Gobernación se propone invertir a lo menos 15 millones de pesos para beneficiar a más 15 organizaciones sociales, entre juntas de vecinos, clubes deportivos, talleres laborales, clubes de adultos mayores, entre otras, a fin de proporcionarles apoyo que vayan directamente en beneficio de su desarrollo institucional, como implementación y equipamiento menor (vestimenta deportiva, menaje de cocina, amplificaciones, mobiliario sede social, equipos electrónicos, materiales taller, etc). Las comunas beneficiadas con estos fondos serán las siguientes: San Fernando,

Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Lolol, Palmilla, Peralillo y Pumanque.

- **Conservación Edificio Gobernación Provincial de Colchagua**

Se contempla formular y presentar un proyecto de conservación para financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto aproximado de 100 millones de pesos, con el fin evitar el deterioro y poner en valor el edificio histórico de la Gobernación Provincial de Colchagua, actualmente en desuso y en estado crítico. Este inmueble, por su valor histórico, social, económico y cultural para la ciudad de San Fernando y la Provincia de Colchagua, debiera ser intervenido de manera sutil, con el fin de preservar la imagen original del inmueble, pero que además permita su reinserción tanto visual como espacial en un contexto urbano que ha sufrido una serie de variaciones a través del tiempo.

3. Convenios

- PTRAC

Se postulará un nuevo programa PTRAC para el año 2021, para poder ir en ayuda de la población vulnerable que no puede acceder o para la cual es muy difícil acceder a servicio veterinarios para sus mascotas.

- SENADIS

Se ejecutará este programa de acuerdo a lo establecido en el convenio correspondiente.

- SENAMA

También se ejecutará este programa de acuerdo a lo estipulado en el convenio celebrado.

4. Gobierno en Terreno

Se ha contemplado realizar 42 actividades durante el año 2021, las cuales se descomponen en 10 plazas de Gobierno en Terreno y 32 Diálogos con la comunidad, sea de manera presencial o virtual, dependiendo de las medidas de prevención producto de la pandemia.

5. Comité Técnico Asesor “CTA”

Durante el año 2021 se ejecutarán las actividades prevista para este instrumento de coordinación intersectorial.

6. Extranjería

En atención a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Migraciones, para el año 2021 se han planteado los siguientes objetivos:

- Dictar todas las resoluciones de otorgamiento de visas de residencia de solicitudes que se encuentren en actual tramitación.
- Cumplir con todos los requerimientos del nivel central respecto de las solicitudes en proceso.
- Terminar con el ingreso de todas las solicitudes de extranjería pendientes de ingreso al sistema b- 3000.
- Ingresar al sistema b-3000 los requerimientos de los usuarios para el término del proceso de extranjería.
- Resolver las consultas de los usuarios

7. Seguridad Pública

- Realizar reuniones periódicas de seguridad con los encargados de seguridad de los municipios de la provincia, Carabineros, Ejército, PDI y Autoridad Sanitaria, con el fin de focalizar los controles sanitarios en comunas que se encuentran en las distintas fases del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, para resguardar tanto la seguridad como la salud de la ciudadanía.
- Promover el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021 y asesorar a las organizaciones interesadas en postular a este fondo.

8. Mantenimiento edificio patrimonial

Se tiene contemplado para el año 2021 ejecutar labores de mantenimiento, limpieza y control de plagas del edificio patrimonial de la Gobernación, abandonado desde año 2014, con el fin de posibilitar el desarrollo en su interior de actividades de estudio y diseño para la formulación de proyectos de conservación y restauración.



9. Control de Gestión: Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

En el marco del proceso de monitoreo de metas tanto de PMG como de CDC, esta Gobernación Provincial ha comprometido 10 indicadores de gestión en líneas de Gobierno en Terreno, Ayudas Sociales ORASMI, Extranjería, Eventos, Solicitudes Ciudadanas, Comité Técnico Asesor, cuyos cumplimientos al término del presente año se proyectan favorablemente en atención a los objetivos propuestos.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

